

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
Dirección de Control

MEMORÁNDUM Nro. 49

FECHA: Los Muermos, 10 de noviembre de 2014.
PARA: Sr. Emilio González Burgos – Alcalde Los Muermos
DE: Ricardo Ortiz Farías – Director de Control.
ASUNTO: Informe presupuestario trimestral

Junto con saludarlo, para su conocimiento y del honorable Concejo, adjunto me permito hacer llegar informe de ejecución presupuestaria correspondiente al segundo trimestre de 2014, de esta entidad edilicia. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 29, letra d), y el artículo 81, del DFL Nro. 1, del 2006, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 19685, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se anexan certificados de pago de asignación de perfeccionamiento docente del sector educación y certificaciones de pago de cotizaciones previsionales del trimestre citado de los sectores incorporados educación y salud y del personal municipal.

Atte.,




RICARDO ORTIZ FARÍAS
Director de Control

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Honorables Concejales (6)
- Dirección de Control

Anexos: *- 08 -*

**INFORME DE DIRECCIÓN DE CONTROL SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO
PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO AL 30 DE JUNIO DE 2014**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29, letra d), y artículo 81, del DFL Nro.1, del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, a continuación se presenta informe trimestral del período comprendido entre el 01 de abril de 2014 y el 30 de junio de 2014, SOBRE ESTADO DE AVANCE DE EJERCICIO PRESUPUESTARIO MUNICIPAL.

LOS ASPECTOS EVALUADOS SON LOS SIGUIENTES:

1. Cumplimiento en el Pago de Cotizaciones Previsionales.

El pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales no registra deudas, según lo certificado por la Directora de Administración y Finanzas.

El pago de cotizaciones previsionales de los trabajadores del servicio traspasado – Sector Salud, se encuentra al día según lo certificado por la Dirección del DESAM.

El pago de las cotizaciones previsionales de los trabajadores del servicio traspasado – Sector Educación, se encuentra al día según lo certificado por la Encargada de Finanzas DAEM.

2. Cumplimiento en el pago de la asignación de perfeccionamiento docente.

El pago de la asignación de perfeccionamiento docente reconocida de acuerdo a las normas del Ministerio de Educación, se encuentra al día en sus pagos, esto último según certificación DAEM Los Muermos.

3. Cumplimiento de aportes al Fondo Común Municipal.

El estado de cumplimiento de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal por concepto de Permisos de Circulación y Multas TAG, se encuentran al día, según lo certificado por la Directora de Administración y Finanzas.

4. Cumplimiento de las Restricciones Presupuestarias

El cumplimiento de las restricciones presupuestarias es el siguiente:

CONCEPTOS	RESTRICCIONES DEL PRESUPUESTO	CUMPLIMIENTO
Impuestos por permisos de circulación de vehículos (PCV)	El 62.5% de PCV debe destinarse al Fondo Común Municipal (FCM). - Presupuesto PCV total M\$225.000. - 62.5% FCM es M\$140.625.	Ingresos percibidos al 30-06-2014 por PCV es M\$163.639. Aporte al FCM a esa fecha es M\$102.275, es decir, 62.5%.
Gastos en Personal	35% del rendimiento estimado de los Ingresos Propios. - Ingresos propios M\$1.861.013. - 35% de ingresos propios es M\$651.355.	El presupuesto de la Cuenta 21 "Gastos en Personal", sin honorarios de programas y dieta Concejales es M\$579.313, es decir, el 31.13%.
Gastos en Personal a Honorarios	Máximo un 10% del gasto del personal de planta. - Gasto Personal Planta M\$472.589 - 10% personal planta M\$47.259.	El presupuesto de la cuenta 21.03.001 "Honorarios" es M\$14.018, es decir, corresponde al 3.0% del gasto de personal de planta.
Gastos en Personal a Contrata	Máximo un 20% del gasto del personal de planta. - Gasto personal planta M\$472.589. - 20% gasto personal planta M\$94.518.	El presupuesto de gasto del personal a contrata es M\$92.706, es decir, corresponde a 19.62%, del gasto del personal de planta.
Subvenciones	Máximo 7% del presupuesto de gasto. No aplica a servicios traspasados y cuerpo de bomberos - Presupuesto M\$3.078.578. - 7% es M\$215.500.	El presupuesto de subvenciones es M\$169.201, es decir, un 5.5%, del presupuesto general.

De los datos del cuadro precedente se desprende que se cumplen las normas sobre restricciones presupuestarias.

5. Cumplimiento de las disposiciones sobre modificaciones presupuestarias

Las variaciones del Presupuesto se ajustan a las disposiciones del Ministerio de Hacienda sobre modificaciones presupuestarias para el año 2014; las que requerirán aprobación del Concejo, cuentan con su consentimiento; se cumplen los principios de contabilidad y de registro contable; los decretos alcaldicios han sido tramitados y los totales de las partidas se ajustan a los montos de las variaciones.

6. Balance de Ejecución Presupuestaria Trimestre abril – junio 2014.

En el estado de avance del ejercicio presupuestario al 30 de junio de 2014, se detallan los ítems tanto de ingresos como de gastos y su respectiva ejecución en el período señalado. Dicho balance arroja la siguiente información:

PARTIDAS DE INGRESOS EN M\$			
ITEM DE INGRESOS	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	% DEL PPTO. INGRESOS
03. TRIBUTOS	573.074	316.739	55.27%
05. TRANSF.	66.061	66.378	100.48%
08. OTROS INGRESOS Y F.C.M.	1.442.738	748.392	51.87%
10. VENTA ACTIVOS NO FINANC.	-	-	-
12. RECUP. PRESTAMOS	1.000	1.682	168.20%
13.CxC TRANSF. DE CAPITAL	788.958	807.718	102.38%
15. SALDO INICIAL CAJA	206.747	206.747	100%
TOTAL	3.078.578	2.147.656	69.76%

PARTIDAS DE GASTO EN M\$			
ITEM DE GASTOS	PPTO. VIGENTE	OBLIGADO	% DEL PPTO. DE GASTOS
21. GASTO PERSONAL	947.841	462.196	48.76%
22. BIENES Y SERV. CONSUMO	574.168	388.447	67.65%
24. TRANSF. CORRIENTES	475.444	322.667	67.87%
25. INGRESO AL FISCO	-	-	-
26. OTROS GASTOS CTES.	667	240	35.98%
29. ADQUISICION ACTIVOS NO FINANC.	22.827	20.046	87.82%
31. INICIATIVAS INVERSION	1.056.631	992.487	93.93%
33. TRANSF CAPITAL	1.000	-	0.00%
34. SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-
TOTAL	3.078.578	2.186.083	71.01%

7. ANALISIS DEL BALANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL 30 DE JUNIO DE 2014 – PRESUPUESTO DE INGRESOS

El total de los ingresos percibidos corresponde al 69.76% del presupuesto del año 2014 y se encuentra equilibrado, considerando el saldo inicial de caja.

8. PRESUPUESTO DE GASTO

El gasto devengado es de un 71.01%% del presupuesto total del año 2013.

9. CONCLUSIÓN BALANCE PRESUPUESTARIO

En conclusión, sobre la base de la información disponible en los sistemas de registro de información contable y presupuestaria municipal, correspondiente a ejecución de compromisos de gastos y percepción de ingresos, incluidas sus modificaciones, el presupuesto municipal estaría equilibrado presupuestariamente.



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Eduardo".



**MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE EDUCACION**

**CERTIFICADO DE PAGO PERFECCIONAMIENTO
SEGUNDO TRIMESTRE 2014**

El Jefe de Finanzas del Departamento Administrativo de Educación de Los Muermos certifica que el Pago de la Asignación de Perfeccionamiento Docente para los Funcionarios de la Comuna de Los Muermos, al SEGUNDO Trimestre año 2014, se encuentra al día.

Se entrega el presente certificado a petición del Sr. Director de Control de la Ilustre Municipalidad de Los Muermos.




VERONICA OLAVARRIA PAREDES
JEFE DE FINANZAS DAEM
LOS MUERMOS

Los Muermos, NOVIEMBRE 2014




MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE EDUCACION

**CERTIFICADO DE PAGO
DE IMPOSICIONES LEGALES AL SEGUNDO
TRIMESTRE 2014**

El Jefe de Finanzas del Departamento Administrativo de Educación de Los Muermos certifica que el Pago de las Imposiciones Legales de los Funcionarios de la Comuna de Los Muermos, al SEGUNDO TRIMESTRE año 2014, se encuentran Pagadas.

Se entrega el presente certificado a petición del Sr. Director de Control de la Ilustre Municipalidad de Los Muermos.




VERONICA OLAVARRIA PAREDES
JEFE DE FINANZAS DAEM
LOS MUERMOS

Los Muermos, NOVIEMBRE 2014

MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
DEPARTAMENTO DE SALUD

CERTIFICADO

JESSICA SYLVANIA ZUÑIGA HERNANDEZ,
R.U.T. N° 13.013.082-8, de profesión Ingeniero Comercial y Jefe del Departamento de
Salud Municipal de Los Muermos, **CERTIFICA QUE:**

El pago por concepto de cotizaciones previsionales
correspondiente al segundo trimestre del 2014 (meses: Abril, mayo y junio) del personal
dependiente del Departamento de Salud se encuentran al día.

Se extiende el presente documento para ser presentado
como información al Concejo Municipal.




JESSICA S. ZUÑIGA HERNÁNDEZ
Jefe Departamento de Salud

JSZH/HSMH/mltn.

LOS MUERMOS, 10 NOV 2014

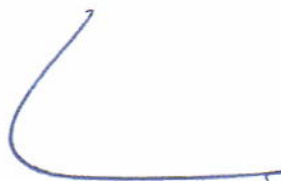
**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

CERTIFICADO N° 173

La Directora de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Los Muermos que suscribe, certifica:

Que, tanto las cotizaciones previsionales como el pago al fondo común municipal correspondientes al segundo trimestre 2014, fueron canceladas oportunamente.

Se extiende el presente certificado a petición del Director de Control, para ser presentado al Concejo Municipal.



**ELIZABETH A. BECERRA MEZA
DIRECTORA ADMINISTRACION Y
FINANZAS**

Los Muermos, **10 NOV. 2014**